



A: Potenciales oferentes

De: Comisión Asesora de Adjudicaciones

Fecha: 8 de Agosto de 2024

Asunto: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2024 – Sustitución Escuela Técnica N°2 de Durazno, Centro María Espínola Sandú.

Habiendo recibido consultas referidas a la Licitación Pública Nacional N°05/2024, se publican las siguientes aclaraciones:

Consulta 1:

¿Podrían especificar cantidad de aulas a transportar?

Respuesta 1

6 (seis).

Consulta 2:

¿Se debe incluir el transporte de los baños?

Respuesta 2

Si.

Consulta 3:

¿Podríamos tener acceso a algún tipo de relevamiento interior de las mismas?

Respuesta 3

Se deberá cumplir con todo lo especificado en el punto II.2.1 de la MCP. Para ello el oferente deberá evaluar in situ las tareas a realizar, siguiendo lo definido en el punto I.8 de la MCP.

Cra. Marinés Sena

Arq. Graciela Gadea

Cra Verónica Plana